

Elche, a 24 de octubre 2014

Circular39 /2014

CONVOCATORIA DE FERIA PREMIERE VISION LEATHER (Cuir Paris).

Paris (FRANCIA) del 10 al 12 de febrero de 2015

Desde AEC se convoca la participación agrupada de la feria de PREMIER VISION LEATHER (antes Cuir a Paris) que se encuadran dentro de Premier Vision Paris, que se celebran del 10 al 12 de febrero de 2015, en el Parc de Expositions de Villepinte en el hall 3, donde se presentarán las tendencias de primavera- verano 2016

INFORMACIÓN GENERAL DE LA FERIA

La feria PREMIERE VISION LEATHER se celebra en el marco de PREMIER VISION PARIS, un gran escaparate que engloba diversos certámenes relacionados entre sí y que en esta ocasión ha cambiado de nombre, como PremierVision **Leather** (antes Cuir a Paris), PremiereVision **Yarns** (antes Expofil), PremierVision **Fabrics** (antes Premier Vision), PremiereVision **Designs** (antes Indigo), PremiereVision **Accessories** (antes ModAmont) y PremiereVision **Manufacturing** (antes Zoom by Fatex), un grupo de ferias de carácter bianual que es visitada por empresas y diseñadores del sector de la moda en general (calzado, marroquinería, confección, tapicería, accesorios,.....).

Según los organizadores feriales, en la pasada edición de Cuir a Paris expusieron 430 empresas, siendo el 52% italianos, el 16% franceses, 10% españoles, 14% de otros países de la Unión Europea y el 8% de otros países. Los expositores según sector de actividad fueron los siguientes:

- el 60% de pieles acabadas.
- el 7% de tejidos
- el 6% de piel de pelo.
- el 6% de piel exótica.
- el 6% de componentes.
- el 3% de pieles en bruto.
- el 3% de químicos.
- el 5% de confección en piel
- el 4% de prensa, servicios, asociaciones

La feria recibió más de 17.000 visitantes siendo el 84% de Europa, el 8% de Asia, el 5% de USA y Sudamérica y el 3% de Medio Oriente. El tipo de visitantes que acuden a esta feria son compradores, estilistas, diseñadores y profesionales de estudios de tendencias de las más prestigiosas casas de moda.

Para más información les recomendamos visitar la página Web www.cuiraparis.com

COSTES DE PARTICIPACIÓN:

- ESPACIO: El coste del m² es de **395 €/m²**
- SEGURO OBLIGATORIO: **29€**
- DECORACIÓN: **el precio del m² del alquiler espacio (395 €/m²) incluye una decoración básica, con mesa, sillas, estanterías o barras e iluminación. La cantidad de los elementos que entran en su stand depende del metraje contratado (stand mínimo 12 m²).**

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR:

- **Antiguos expositores:** tan sólo tienen que reconfirmar su interés en seguir participando a los organizadores feriales e informar a AEC su comunicación en la misma.
- **Nuevos expositores:** Deberán pasar por un proceso de selección, para lo cual deben rellenar unos formularios, así como el enviar unas 20 muestras de sus productos a los organizadores (10 muestras de la colección de invierno 2015/2016 y 10 muestras de la colección verano 2015).

La decisión final de que firmas pueden participar en esta feria, es de la **propia organización ferial**. Aquellas empresas que quieran participar por primera vez, les aconsejo que se pongan en contacto con nosotros para indicarles el procedimiento a seguir.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Condiciones generales	Podrán solicitar su participación en esta feria, empresas de componentes y maquinaria para el calzado con sede social en España y marca española. Sólo permitiéndose la exhibición de productos españoles.
Plazo de admisión de solicitudes	Debido a las fechas que nos otorga la organización ferial para la contratación de espacio, necesitamos que las empresas que estén interesadas en participar en este certamen nos lo comuniquen por escrito antes del 30 de octubre de 2014 Sólo se tendrá en cuenta las solicitudes realizadas por escrito.
Asignación de espacio	La asignación de espacio será efectuado directamente por los organizadores feriales dependiendo de la antigüedad del expositor en dicho evento y del tipo de producto a exponer.

Gastos de Gestión/ Tramitación apoyo ICEX	<ul style="list-style-type: none"> AEC cobrará un gasto de gestión a aquellas empresas que deseen que desde la asociación les gestionemos todo el proceso de solicitud de participación en la feria (cumplimentar cuestionarios de espacio, decoración, traductores...) Estos servicios son opcionales e independientes de la ayuda ICEX y de la tramitación de la misma. AEC cobrará un gasto de gestión de la ayuda ICEX, equivalente al 15% de la ayuda que finalmente le asignada a cada empresa, por la tramitación de la ayuda, una vez haya sido liquidada ésta por ICEX.
Coordinación:	<ul style="list-style-type: none"> En AEC. A quienes ustedes deben dirigir todas sus consultas es al departamento de Comercio Exterior, preguntando por Mayte Botella o M^a Eugenia Coquillat. En ICEX. Preguntar por Maria Sacristán. E-mail de contacto: maria.sacristan@icex.es

APOYO ICEX

AEC tiene previsto incluir la Participación Agrupada en esta feria dentro del Plan Sectorial AEC-ICEX 2015.

El importe máximo de apoyo ICEX para esta actividad (Premiere Vision Accessories + Leather) será de 30.000 euros y quedará condicionado a la aprobación del Plan Sectorial 2015 con la entidad colaboradora.

Para acceder a esta ayuda, deben saber que el ICEX aplica el criterio de temporalidad, por lo que no recibirán apoyo aquellas empresas a las que el ICEX haya otorgado ayuda durante 5 años o más contados a partir del 2008.

A título orientativo en las ediciones 2014, las empresas que se encontraban entre su 2º a 5º año de participación, contados a partir del 2008, recibieron una ayuda del 20 % del coste del espacio, y las empresas que acudieron por primera vez recibieron 5 puntos más porcentuales, es decir, un 25% del coste del espacio.

La Asociación se reserva el derecho a realizar una selección de empresas en base a la adecuación sectorial, la idoneidad del producto y la experiencia comercial de la empresa.

Todas las empresas participantes deberán estar al corriente de pagos a la Seguridad social y a la Hacienda Pública y no haber sido sancionados con la pérdida del derecho a la percepción de subvenciones o ayudas públicas

FONDOS FEDER

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). La aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en la lista de operaciones publicada de conformidad con el art. 115, apartado 2 del Reglamento (UE) nº 1303/2013”

LEGISLACION APLICABLE

Las ayudas previstas en el marco de este actividad se concederán conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis. La ayuda total de minimis concedida a una empresa no podrá superar los 200.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales, habida cuenta de las otras ayudas también percibidas durante este mismo período, de conformidad con lo previsto en el artículo 3, apartado 2, del Reglamento mencionado. De igual forma, le es de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio de desarrollo, en todo lo relativo a las ayudas dinerarias sin contraprestación económica al igual que la normativa interna de ayudas de ICEX aprobada por el Consejo de Administración de 12 de diciembre de 2012.

IMPORTANTE- El ICEX valorará muy positivamente que las empresas que participen en los programas sectoriales, autoricen, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (siempre que no lo hubiera hecho previamente), a que remita a ICEX información sobre su comercio exterior. a autorización señalada se ha de cursar una sola vez, y para ello deberá acceder a <http://www.icex.es/icex-aeat/web/index.html> y obtener así más información y la forma de proceder para cursar su autorización

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN. Fecha tope 3 de noviembre de 2014
FERIA PREMIER VISION LEATHER. (del 10 al 12 de febrero 2015)

- Nombre de la empresa:
- Contacto:
- E-mail:

- Confirmando mi participación en la feria de referencia a efectos de solicitud de apoyo de ICEX:

SÍ

NO

Superficie solicitada:

FECHA Y FIRMA DE LA EMPRESA: